



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de mayo de 2001
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo quinto período de sesiones
Temas 20 a) y 86 del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas

Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo sexto año

Carta de fecha 21 de mayo de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el resumen, hecho por el Presidente, del seminario internacional titulado “Seminario sobre la seguridad de los miembros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y el personal conexo que trabaja en zonas de combate”, que se celebró en Tokio del 15 al 16 de marzo de 2001 (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones, en relación con los temas 20 a) y 86 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yukio **Sato**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente del Japón ante las
Naciones Unidas

**Anexo a la carta de fecha 21 de mayo de 2001 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente del Japón
ante las Naciones Unidas**

**Seminario sobre la Seguridad de los miembros de las operaciones
de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y el
personal conexo que trabaja en zonas de conflicto**

Tokio, 15 y 16 de marzo de 2001

Resumen del Presidente

El Seminario sobre la seguridad de los miembros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y el personal conexo que trabaja en zonas de conflicto se celebró en Tokio los días 15 y 16 de marzo de 2001, con la participación de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como de representantes de gobiernos e instituciones de 12 países.

El Seminario de Tokio fue el séptimo de una serie de seminarios internacionales sobre el tema “Retos del mantenimiento de la paz y del apoyo a la paz: hacia el siglo XXI”. El objetivo del Seminario fue analizar los medios de aumentar la seguridad del personal que trabaja sobre el terreno.

En los debates que tuvieron lugar en el seminario se determinó que las cuestiones más importantes que había que considerar era las siguientes.

Cuestiones que se plantean sobre el terreno

Preocupa cada vez más que se dé mayor importancia a las consideraciones políticas que a la seguridad e integridad física del personal, y el personal no confía suficientemente en la capacidad del sistema para garantizar la seguridad. Se mencionaron los siguientes problemas: insuficiencia de la evaluación de los peligros, insuficiencia de las medidas que se toman para impedir los secuestros y de obtener la liberación de rehenes; incoherencia al aplicar las normas para entablar combate, e insuficiencia del equipo de comunicaciones y del apoyo logístico. Los participantes dijeron que era necesario, entre otras cosas, delimitar claramente el mando y el control del Comandante de la Fuerza; reducir al máximo la distinción entre el personal militar de las operaciones de mantenimiento de la paz y el personal civil conexo; poner a disposición de los miembros de las operaciones de mantenimiento de la paz y del personal conexo servicios de asesoramiento en situaciones de trauma y estrés; y establecer una mayor coordinación con las organizaciones y las operaciones de mantenimiento de la paz ajenas a las Naciones Unidas, así como con personal de diferentes organizaciones que trabaja sobre el terreno. Se sugirió que en cada cuartel general de operaciones de mantenimiento de la paz hubiera una sección que se ocupase de la seguridad de la fuerza bajo el mando del Jefe de Estado Mayor y que los planes de seguridad abarcaran también al personal no militar. También se mencionó la necesidad de aclarar y aplicar las políticas relativas a los familiares a cargo, el personal de contratación local y las organizaciones no gubernamentales.

Cuestiones relativas a la Sede de las Naciones Unidas

Secretaría

Se debatió la falta de una clara estructura jerárquica o de responsabilidad en la gestión de la seguridad dentro del sistema de las Naciones Unidas y la necesidad de un plan coherente de gestión de la seguridad para el sistema en su conjunto. Se sugirió que se creara un puesto de coordinador de medidas de seguridad, con rango de Subsecretario General y con plenos poderes y autoridad sobre todo el sistema, y que se aumentase el personal que se ocupaba de la seguridad de las misiones. Otros sugirieron que se estableciera en la Secretaría un órgano de coordinación que se ocupase de la información sobre la seguridad del personal que trabaja en zonas de conflicto, con un órgano correspondiente en cada misión sobre el terreno en el que estuvieran representados todos los componentes, y que el Representante Especial del Secretario General, el comandante de la fuerza y los representantes civiles, políticos y humanitarios elaboraran una estrategia conjunta en materia de seguridad. También se mencionó la necesidad de crear una sección de inteligencia en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Para lograr una mayor interacción entre la Secretaría y los Estados Miembros, se recomendó que la Secretaría celebrara reuniones de información con los miembros del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Se señaló que la Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas no disponía de fondos suficientes y se expresó decepción ante la posición adoptada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y en la Quinta Comisión con respecto al apoyo financiero a las medidas de seguridad. Se sugirió que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se pusiera en contacto a este respecto con el CCAAP y que los gastos básicos de seguridad se sufragaran con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Se hizo un llamamiento para que se despejaran los obstáculos que impedían que se llegase a un acuerdo en la Asamblea General sobre la participación en la financiación de los gastos.

Consejo de Seguridad

Se tenía la impresión de que los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz no estaban claramente definidos, lo cual obligaba en muchos casos a las misiones a hacer frente a tareas imprevistas, y que el Consejo de Seguridad tomaba decisiones que podían poner en peligro a los contingentes, sin consultar con los países que aportaban contingentes. Los mandatos deberían ser claros y prácticos y estar apoyados por unos contingentes y un equipo apropiados. Se sugirió que la seguridad podría aumentar si los mandatos incluyesen disposiciones sobre el desarme y las desmovilización.

Otras cuestiones conexas

Capacitación

Se expresó la opinión de que era necesario que las Naciones Unidas tomaran más en serio la capacitación. Se mencionaron las siguientes necesidades: capacitación obligatoria antes de cada misión y sobre el terreno para todo el personal, incluidos los civiles, y desarrollo de prácticas recomendadas; adiestramiento en técnicas de guerra urbana; formación de todos los miembros de las operaciones de

mantenimiento de la paz y personal conexo sobre sus derechos y obligaciones legales. También se sugirió que las Naciones Unidas contaran con una organización de capacitación que pudiera impartir sus propios cursos a gran escala.

Estados Miembros

Se pidió a los Estados Miembros que prestaran una cooperación apropiada, incluso en la fase de planificación, y se los alentó a que ratificaran la Convención de 1994 sobre la Seguridad el Personal de las Naciones Unidas y del Personal Asociado.

Información pública

Se mencionó la necesidad de una relación constructiva con los medios de difusión, a fin de crear una imagen más positiva entre la población local, y se sugirió que se utilizara más eficazmente el Fondo Fiduciario para la promoción de las relaciones públicas en las operaciones de mantenimiento de la paz.
